LLAMADO URGENTE - 8 de febrero de 2024

**CONGO RDC**

**¡El periodista Stanis Bujakera Tshiamala ha de ser puesto en libertad!**

**Stanis Bujakera Tshiamala** es un periodista congolés muy popular en su país. Director-adjunto de publicación del periódico congolés en línea *Actualité.cd*, es también corresponsal del semanario *Jeune Afrique* y de la agencia de prensa Thomson Reuters en la República Democrática del Congo (RDC). Está actualmente detenido arbitrariamente desde el 8 de setiembre de 2023, y encarcelado desde el 14 de setiembre en la prisión de Makala en Kinshasa.

**Una detención arbitraria**

Después de la publicación de un [artículo de *Jeune Afrique*](https://www.jeuneafrique.com/1477835/politique/mort-de-cherubin-okende-en-rdc-les-renseignements-militaires-ont-ils-joue-un-role/), a finales de agosto de 2023, poniendo en causa la Agencia Nacional de Información (ANR) en el asesinato de Chérubin Okende, antiguo ministro pasado a oponente político, Stanis Bujakera Tshiamala ha sido detenido arbitrariamente. Durante tres días ha estado detenido ilegalmente. Sus teléfonos y ordenador han sido requisados y examinados sin mandato. El 11 de setiembre pasó a detención provisional. Las autoridades lo acusan de *«propagación de rumores falsos, difusión de falsas informaciones, falsificación y uso de falsedades»*. Según las últimas, el periodista sería el autor del artículo de *Jeune Afrique*.

**Un procedimiento judicial inicuo**

El procedimiento judicial intentado contra Stanis Bujakera Tshiamala está lleno de irregularidades. El periodista está acusado de haber fabricado y difundido una nota confidencial de la ANR que ha servido de base al artículo de *Jeune Afrique*. Las autoridades congolesas no han aportado nunca una prueba según la cual esta nota confidencial sería falsa. Ahora bien, según la contra-encuesta hecha por Reporteros Sin Fronteras (RSF), este documento es auténtico. La investigación hecha por el consorcio Congo Hold-Up, en colaboración con *Jeune Afrique*, demuestra con pruebas que Stanis Bujakera Tshiamala no es [ni autor ni primer difusor de la nota confidencial de la informació](https://www.jeuneafrique.com/1508426/politique/pourquoi-le-dossier-daccusation-contre-stanis-bujakera-tshiamala-ne-tient-pas/)n.

De hecho, el expediente contra el periodista está vacío. Las únicas deposiciones que constituyen actualmente el dosier son las de Stanis Bujakera Tshiamala. Pero la judicatura continúa manteniendo el periodista en detención. La justicia ha rechazado todas las demandas de libertad provisional. Este caso deja ver la creciente represión de las autoridades congolesas contra los medios de comunicación en la RDC. Stanis Bujakera Tshiamala puede ser condenado hasta los 15 años de prisión.

**El contexto**

La situación general de los derechos humanos en la RDC es preocupante. La guerra al este del país, los conflictos internos habituales en diferentes provincias y la mala gobernanza contribuyen a cometer muchas violaciones recurrentes de los derechos humanos. Muchas de ellas son cometidas por las fuerzas de seguridad congolesas, pero también por los distintos grupos armados, unos 100, en una impunidad casi total. Para luchar contra la inseguridad motivada por estos grupos, hay zonas en estado de sitio, cosa que a su vez es causa de violaciones suplementarias de los derechos humanos.

**Periodista, una tarea peligrosa en la RDC**

Para RSF *«medios de comunicación y periodistas hacen frente a una verdadera inseguridad»*. Es muy frecuente que las autoridades, los grupos armados y los grupos religiosos y políticos presionen sobre periodistas y medios. En la clasificación mundial de la libertad de prensa de RSF, la RDC está en el puesto [124 sobre 180](https://rsf.org/fr/classement), debido en gran parte a la inseguridad de los periodistas. Las detenciones, agresiones y otras amenazas son habituales, igual que los saqueos de las redacciones.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0,82 euros)

Fax de la embajada: 913 231 575

**CARTAS A ENVIAR**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . février 2024

**M. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo**  
Président de la République  
Secrétariat du Cabinet du Chef de l’État  
Palais de la Nation, Avenue roi Baudouin  
KINSHASA – GOMBE, BP 201 KIN 1  
RÉPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO (RDC)

Monsieur le Président de la République :

À la suite d’informations reçues de l’ACAT-France, je tiens à vous exprimer mes plus vives inquiétudes concernant la détention arbitraire du journaliste congolais **Stanis Bujakera Tshiamala**,arrêté arbitrairement le 8 septembre 2023.

**Stanis Bujakera Tshiamala** croupit dans une cellule de la prison de Makala à Kinshasa. Il est accusé de *«propagation de faux bruits, diffusion de fausses informations, falsification et usage de faux»* car soupçonné d’avoir fabriqué et diffusé une note confidentielle de l’Agence nationale de renseignement congolaise (ANR) qui a servi de base à un article de *Jeune Afrique*, publié le 31 août 2023.

La procédure judiciaire intentée contre lui est émaillée de nombreuses irrégularités. Jusqu’à ce jour, aucune preuve n’a été apportée par la justice pouvant justifier les accusations portées contre lui. Au contraire plusieurs enquêtes menées par la société civile, notamment [Reporters sans frontières (RSF)](https://rsf.org/fr/enquête-rsf-affaire-stanis-bujakera-en-rdc-le-journaliste-n-est-pas-l-auteur-de-la-note-pour) et [le consortium Congo Hold-Up, en collaboration avec Jeune Afrique](https://www.jeuneafrique.com/1508426/politique/pourquoi-le-dossier-daccusation-contre-stanis-bujakera-tshiamala-ne-tient-pas/), démontrent, preuves à l’appui, que **Stanis Bujakera Tshiamala** n’est ni l’auteur ni le premier diffuseur de la note confidentielle des services de renseignements, qui n’est pas un faux document.

Le dossier judiciaire à l’encontre du journaliste congolais est de facto vide et les seules dépositions qui constituent ce dossier sont celles de **Stanis Bujakera Tshiamala**. Pourtant, le parquet continue à maintenir ce journaliste en détention. La justice a, jusqu’à ce jour, rejeté toutes les demandes de libération sous caution du journaliste. Cette affaire met en lumière la répression croissante à l'encontre des médias en RDC.

Face à cet acharnement judiciaire illégitime, j’appelle les autorités congolaises à disculper sans tarder **Stanis Bujakera Tshiamala** des charges rentenues à son encontre et à le libérer immédiatement et sans conditions.

Dans cette attente, je vous prie de croire, Monsieur le Président de la République, à l’expression de ma haute considération.

Signature:

Nom:

Adresse:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de febrero de 2024

**Sra. Embajadora de la República Democrática del Congo**

Dr. Fleming, 45, 1er, F

28036 MADRID

Sra. Embajadora:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya, me preocupa mucho la detención arbitraria del periodista congolés **Stanis Bujakera Tshiamala**, detenido arbitrariamente el 8 de setiembre de 2023.

**Stanis Bujakera Tshiamala** está preso en una celda de la prisión de Makala en Kinshasa. Está acusado de *«propagación de rumores falsos, difusión de informaciones falsas, falsificación y uso de falsedades»,* pues se le acusa de haber fabricado y difundido una nota confidencial de la Agencia Nacional de Información congolesa (ANR) que ha servido de base a un artículo de *Jeune Afrique*, publicado el 31 de agosto de 2023.

El procedimiento judicial intentado contra él está lleno de irregularidades. Hasta el día de hoy, la justicia no ha aportado ninguna prueba que pueda justificar las acusaciones presentadas contra él. Al revés, diferentes investigaciones hechas por la sociedad civil, especialmente [Reporteros Sin Fronteras (RSF)](https://rsf.org/fr/enquête-rsf-affaire-stanis-bujakera-en-rdc-le-journaliste-n-est-pas-l-auteur-de-la-note-pour) y el consorcio [Congo Hold-Up, en colaboración con *Jeune Afrique*](https://www.jeuneafrique.com/1508426/politique/pourquoi-le-dossier-daccusation-contre-stanis-bujakera-tshiamala-ne-tient-pas/), demuestran, con pruebas, que **Stanis Bujakera Tshiamala** no es ni el autor ni el primer difusor de la nota confidencial de los servicios de Información, que no es ningún falso documento.

De hecho, el dosier judicial contra el periodista está vacío, pues las únicas deposiciones que lo constituyen son las de **Stanis Bujakera Tshiamala**. A pesar de ello, el periodista continúa detenido. Hasta ahora, la justicia ha rechazado todas las demandas de liberación bajo fianza del periodista. Este caso deja clara la represión creciente contra los medios de comunicación en la RDC.

Ante este encarnizamiento judicial ilegítimo, le pido, Sra. Embajadora, sus gestiones ante el gobierno de la República Democrática del Congo, para que quiera suprimir los cargos presentados contra **Stanis Bujakera Tshiamala**, y quiera ponerlo en libertad inmediatamente y sin condiciones.

Reciba, Sra. Embajadora, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de febrero de 2024

**M. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo**

Presidente de la República

Secrétariat du Cabinet du Chef de l’État

Palais de la Nation, Avenue roi Baudouin

KINSHASA – GOMBE, BP 201 KIN 1

República Democrática del Congo (RDC)

Sr. presidente de la República,

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya, me preocupa mucho la detención arbitraria del periodista congolés **Stanis Bujakera Tshiamala**, detenido arbitrariamente el 8 de setiembre de 2023.

**Stanis Bujakera Tshiamala** está preso en una celda de la prisión de Makala en Kinshasa. Está acusado de *«propagación de rumores falsos, difusión de informaciones falsas, falsificación y uso de falsedades»,* pues se le acusa de haber fabricado y difundido una nota confidencial de la Agencia Nacional de Información congolesa (ANR) que ha servido de base a un artículo de *Jeune Afrique*, publicado el 31 de agosto de 2023.

El procedimiento judicial intentado contra él está lleno de irregularidades. Hasta el día de hoy, la justicia no ha aportado ninguna prueba que pueda justificar las acusaciones presentadas contra él. Al revés, diferentes investigaciones hechas por la sociedad civil, especialmente [Reporteros Sin Fronteras (RSF)](https://rsf.org/fr/enquête-rsf-affaire-stanis-bujakera-en-rdc-le-journaliste-n-est-pas-l-auteur-de-la-note-pour) y el consorcio [Congo Hold-Up, en colaboración con *Jeune Afrique*](https://www.jeuneafrique.com/1508426/politique/pourquoi-le-dossier-daccusation-contre-stanis-bujakera-tshiamala-ne-tient-pas/), demuestran, con pruebas, que **Stanis Bujakera Tshiamala** no es ni el autor ni el primer difusor de la nota confidencial de los servicios de Información, que no es ningún falso documento.

De hecho, el dosier judicial contra el periodista está vacío, pues las únicas deposiciones que lo constituyen son las de **Stanis Bujakera Tshiamala**. A pesar de ello, el periodista continúa detenido. Hasta ahora, la justicia ha rechazado todas las demandas de liberación bajo fianza del periodista. Este caso deja clara la represión creciente contra los medios de comunicación en la RDC.

Ante este encarnizamiento judicial ilegítimo, pido a las autoridades congolesas que quieran dejar sin cargos a **Stanis Bujakera Tshiamala**, y ponerlo en libertad inmediatamente y sin condiciones.

Reciba, Sr. presidente de la República Democrática del Congo, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: